

Líderes del exilio venezolano en Estados Unidos cargan contra el secretario Marco Rubio por «impulsar el fin del TPS»

Líderes del exilio venezolano acusan al secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, de dar la espalda a la comunidad venezolana en el país norteamericano tras recomendar la eliminación del Estatus de Protección Temporal (TPS).

La polémica se dio luego de que se hiciera pública una carta enviada por Rubio al Departamento de Seguridad Nacional en la que argumenta que mantener el TPS va en contra del interés nacional.

En la carta, enviada el 31 de enero a Kristi Noem, Rubio también asocia a la comunidad migrante con la organización criminal el Tren de Aragua.

“La designación de Venezuela no defiende los intereses fundamentales de Estados Unidos ni da prioridad a los ciudadanos estadounidenses por lo que es contraria a la política exterior y al interés nacional de Estados Unidos”, indica el documento.

La carta forma parte de los archivos administrativos que el gobierno ha tenido que introducir por la petición que hicieron los demandantes en relación con caso de TPS de conocer el proceso administrativo que había llevado a esa decisión.

Ante ello, Adelys Ferro, directora del Caucus Americano Venezolano, calificó la postura de Rubio como una traición ya que en su paso como senador impulsor de la ley que otorgó la ley el TPS a los venezolanos.

“El mismo Marco Rubio que alguna vez fue sponsor de una ley para darle TPS a los venezolanos por 4 años seguidos, el mismo que luego no votó a favor la ley que él mismo promovió y apoyó porque el presidente Trump no estaba de acuerdo con darnos TPS. La historia no olvidará y nosotros tampoco”, afirmó.

El 31 de marzo, el juez de distrito Edward Chen en San Francisco, California, detuvo la decisión de la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, de eliminar el estatus de

protección temporal del que gozaban cientos de miles de venezolanos en Estados Unidos.

En ese sentido, el fallo del Tribunal decidió conceder “la moción de los demandantes para posponer las medidas adoptadas por la secretaria Noem, específicamente, sus decisiones de anular la prórroga de la Designación de 2023 y de dar por terminada dicha Designación”.

A su vez, señaló que la derogación del TPS “amenaza con: infligir un daño irreparable a cientos de miles de personas cuyas vidas, familias y medios de vida se verán gravemente afectados, costará a Estados Unidos miles de millones en actividad económica y perjudicará la salud y la seguridad públicas en comunidades de todo Estados Unidos”.

Cabe destacar que el Estatus de Protección Temporal, TPS por sus siglas en inglés, está disponible para personas cuyo país de origen haya sufrido un desastre natural, un conflicto armado u otro evento extraordinario.

En 2021, la administración del entonces presidente Joe Biden otorgó por primera vez el TPS a los migrantes venezolanos, argumentando que los altos niveles de delincuencia en Venezuela relacionados con la inestabilidad política y económica bajo el gobierno de Nicolás Maduro así lo justificaban.

La medida de eliminar el TPS para los venezolanos formó parte de la campaña más amplia del presidente republicano Donald Trump para eliminar los programas migratorios y humanitarios que, según él, van más allá del propósito de la ley estadounidense.

Con información de Alberto News